

# COESPE EN LUCHA



DEROGACIÓN DE LA LEY MORDAZA  
NO A LOS PPES

EXIGIMOS AUDITORÍA  
PÚBLICA CTAS S.S

AYÚDANOS FIRMANDOLA PETICIÓN  
TODAS Y TODOS SOMOS PENSIONISTAS

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE  
LAS PENSIONES PÚBLICAS  
SE DEFIENDEN**

<https://chng.it/8N7RRYHprV>



# ÍNDICE

**3-4**

Derogar la Ley Mordaza es una Urgencia Democrática

**5**

Subir el IPC Medio no Garantiza el Poder Adquisitivo

**6-7**

Sistema Sanitario Público

**8-9**

Entrevista Óscar Camps-Open Arms

**10-12**

Guerra y Saqueo: Las Pensiones como Botín

**13-14**

Requisas y pensiones: Europa bajo capitalismo senil y guerra permanente

**15**

La Violencia Machista: Hechos y Reflexiones

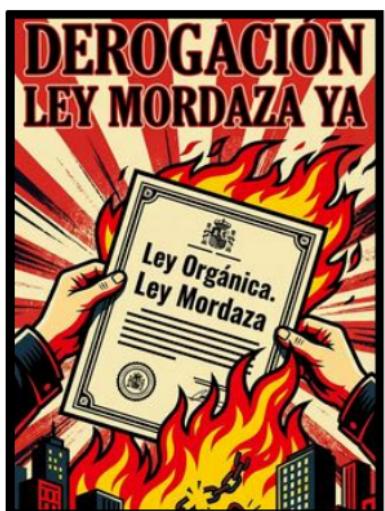
**16-17**

¿Y ahora qué?

**COESPE  
EN LUCHA**

## DEROGAR LA LEY MORDAZA ES UNA URGENCIA DEMOCRÁTICA

Desde hace más de una década, la llamada Ley Mordaza -la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana- se ha convertido en un símbolo del retroceso democrático y del recorte de libertades civiles. Diversas organizaciones sociales, entre ellas COESPE, sindicales y de derechos humanos han denunciado que esta norma no solo limita la protesta, sino que afecta de manera especialmente dura a quienes dependen de la movilización colectiva para defender sus derechos: las trabajadoras y los trabajadores, pensionistas e integrantes de los movimientos sociales que manifiestan oposición a recortes de libertades y derechos.



Durante años, distintos partidos políticos prometieron su derogación. Se afirmó que la ley era incompatible con un país que aspirara a fortalecer la participación ciudadana y la justicia social. Sin embargo, pese a los compromisos públicos y a los acuerdos parlamentarios anunciados, la realidad es que la Ley Mordaza sigue plenamente vigente. Y sus consecuencias continúan acumulándose.

Para la mayoría social, esta ley no es un debate abstracto. Tiene efectos concretos. Las sanciones administrativas -rápidas, costosas y difíciles de recurrir- se han convertido en un mecanismo que desincentiva la participación en piquetes, concentraciones, huelgas y acciones democráticas esenciales.

No hace falta que exista violencia ni desorden, sino que basta con que la autoridad considere que se ha producido una "perturbación" o una "desobediencia", conceptos tan amplios que permiten sancionar conductas que antes formaban parte del ejercicio normal de los derechos democráticos.

El resultado es un clima de presión constante. Muchas personas han sido denunciadas, se sienten vigiladas, amenazadas o directamente amedrentadas cuando intentan organizarse. La autocensura se extiende, y con ella se debilita la capacidad colectiva para defender salarios, condiciones dignas y libertades fundamentales.

**La permanencia de la Ley Mordaza no es solo un problema jurídico, es un problema político y ético. Quienes prometieron su eliminación reconocían que la norma era injusta y desproporcionada. Aun así, legislatura tras legislatura, la derogación se ha ido posponiendo, diluyendo o directamente abandonando.**

Para muchos sectores sociales, este incumplimiento supone una ruptura de confianza. Si una ley que vulnera derechos básicos no se deroga ni siquiera cuando existe mayoría parlamentaria para hacerlo, ¿qué mensaje se envía a la ciudadanía? ¿Qué garantías tienen los colectivos sociales de que sus libertades serán protegidas cuando entren en conflicto con intereses económicos o institucionales?

La defensa de los derechos democráticos no puede separarse de la defensa de las libertades civiles. Sin libertad de expresión, sin derecho a la protesta y sin garantías frente a sanciones arbitrarias, la libertad democrática se debilita y la desigualdad se profundiza.

Por eso, desde **COESPE**, y en sintonía con un número creciente de organizaciones sociales, colectivos ciudadanos y voces críticas, insistimos en que la derogación de la Ley Mordaza no es una cuestión partidista, sino una exigencia profundamente democrática. No hablamos únicamente de corregir los excesos y abusos que esta norma ha permitido en el pasado; hablamos de garantizar un presente y un futuro en el que la ciudadanía -y, de manera muy especial, quienes dependen de la organización colectiva para defender y mejorar sus condiciones de vida- pueda expresarse, reunirse y movilizarse sin temor a represalias.

Una democracia sólida no puede sostenerse sobre la amenaza permanente de sanciones desproporcionadas, identificaciones arbitrarias o limitaciones injustificadas al derecho de protesta. Mientras la Ley Mordaza siga vigente, esa sombra continuará proyectándose sobre cualquier intento de participación social. Y con ella, persistirá también la sensación de que los compromisos políticos pueden diluirse con el tiempo, pero las consecuencias recaen siempre sobre los mismos: la clase trabajadora, los movimientos sociales y quienes alzan la voz para reclamar justicia.

Para **COESPE** derogar esta ley no es un gesto simbólico; es un paso imprescindible para reconstruir la confianza en las instituciones, fortalecer los derechos civiles y asegurar que la participación ciudadana no sea un riesgo, sino un pilar fundamental de la vida democrática.

Equipo de Redacción

### Correo enviado por la COESPE al Ministro del Interior Fernando Grande-Marlaska

Señor Fernando Grande-Marlaska, ministro del interior

Respecto a su responsabilidad política y se está aplicando la Ley Mordaza contra quienes ejercemos derechos constitucionales, mientras se incumplen leyes aprobadas por el propio Parlamento.

Desde COESPE denunciamos la represión por exigir el cumplimiento de la Ley de Auditoría de la Seguridad Social. No se trata de denunciar a la Seguridad Social, ni de negar la protesta social ni de negar la responsabilidad de las cuentas de la Seguridad Social. Es una responsabilidad democrática mantener esta ley respetiva que se utiliza para intimidar, sancionar y silenciar a quienes defienden derechos sociales básicos.

Desde el movimiento pensionista organizado en COESPE, y en coherence con las cartas francesas y los grupos parlamentarios con la pregunta dirigida al Ministro del Interior, que medidas va a adoptar el Ministerio del Interior para suspender o paralizar el procedimiento sancionador iniciado contra Francisco Javier Cepeda González y Ángel García, miembros de COESPE, mientras se resuelve el recurso de alzada presentado, teniendo en cuenta las fundadas dudas sobre la veracidad de los hechos imputados, la existencia del parte médico de lesiones y la denuncia penal interpuesta por los afectados?

Estas sanciones no responden a ningún problema de orden público, ni existente en nuestras movilizaciones, sino a una decisión política de represión, destinada a intimidar y silenciar a quienes ejercimos transparencia y responsabilidades sobre el saqueo histórico de la Seguridad Social.

Hacemos un llamamiento urgente al movimiento obrero, a las organizaciones sindicales, a los colectivos sociales, vecinales, y demócratas para que se sumen activamente a la defensa y apoyo a los compañeros sancionados de COESPE y remitan este escrito al Ministerio del Interior con copia a la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Cooperativa COESPE [coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)  
Ministerio del Interior (la atención del ministro) [seguimiento\[ministro@interior.es\]](mailto:seguimiento[ministro@interior.es])

COORDINADORA DE MADRID POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

**COORPENMADRID**  
**COESPE**

**¡BASTA DE LEY MORDAZA!**

Sancionados por ejercer el derecho constitucional a la libertad de expresión.



**Francisco:** Sancionado por pedir cuentas claras

**Ángel:** Sancionado por defender lo público

**TU VOZ ES TU PODER**



ABC DEF GHI JKL MNO PQR S TU V WXYZ

**LA LEY MORDAZA NO CALLARÁ A LOS PENSIONISTAS NI AL PUEBLO ORGANIZADO.**

**¡STOP REPRESIÓN!**

EXIGIMOS LA AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Subir el IPC medio no garantiza conservar el poder adquisitivo.

Actualmente la revalorización de las pensiones se calcula a partir del IPC medio, elaborado a partir de una cesta de bienes y servicios que **no refleja el consumo real** de las personas pensionistas.

Esta cesta incluye partidas como ocio, turismo, bienes tecnológicos, etc. que apenas forman parte del gasto habitual de un gran porcentaje del colectivo pensionista, mientras que los productos esenciales quedan diluidos en una media que **rebaja artificialmente la subida final**.

En nuestro país la pensión media contributiva es de 1.315€. Alrededor del 80% de los ingresos se destinan a cubrir alimentación, electricidad, otros combustibles, vivienda y medicamentos.

**La subida media de estos productos ha sido:**

- Alimentación 2,4%
- Gastos de vivienda, electricidad, agua y otros combustibles 6,8%,
- Medicinas 2%.



En conjunto, la subida media de estos productos suponen una media del 3,7%, un punto porcentual superior al 2,7% que se ha aplicado a la revalorización de las pensiones.

Sobre el papel las pensiones suben el "IPC". En la práctica el coste real de la vida sube más para quienes vivimos de una pensión. La situación es más grave aún en el caso de las pensiones mínimas. Aunque éstas reciban subidas porcentuales mayores, la cuantía de partida es tan baja que el resultado sigue siendo insuficiente para vivir dignamente.

La pensión de jubilación sin cónyuge se queda, después de la subida del 7,07%, en 936,20€.

Con cónyuge a cargo y un porcentaje de subida del 11,4%, en 1.255€.

Las pensiones de viudedad, a las que se ha aplicado el 2,7% (excepto las que tienen familiares a cargo, que es una exigua minoría), se quedan en una pensión media de 963€.

De estos datos podemos deducir que en general, vamos acumulando pérdida de poder adquisitivo y que las subidas porcentuales mayores no son suficientes para disminuir la brecha de género, ni garantizar pensiones dignas que cobren al menos el SMI.

**Encarna González. Portavoz Estatal De COESPE**

# Sistema Sanitario Público

La Constitución española de 1978 reconoció el derecho a la protección de la salud, siendo los responsables de su organización y tutela los poderes públicos.

En 1986, gobernando Felipe González, se promulgó la Ley General de Sanidad, y ya en ella hay 3 artículos (66,67 y 90) que hablan de las colaboraciones público-privadas.

La ley 15/97, gobernando Aznar, habla de nuevas formas de gestión en el Sistema Nacional de Salud (la prestación y gestión de los servicios sanitarios y socio-sanitarios podrá llevarse a cabo mediante acuerdos, convenios o contratos con personas o entidades públicas o privadas) y aquí se abrió la veda a la PRIVATIZACIÓN. Es responsabilidad del GOBIERNO CENTRAL (Ministerio de Sanidad) la derogación de las mencionadas leyes, si queremos aplicar un torniquete para evitar la peligrosa sangría que nos pone en peligro.

Las competencias en materia sanitaria finalizaron su transferencia en enero de 2002, ésto quiere decir que a partir de esa fecha es el gobierno autonómico de cada comunidad quien decide los presupuestos y su gestión sanitaria.

Yo conozco y sufro la gestión de la Comunidad de Madrid, que parece ser la locomotora de la privatización. Gracias a la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) sabemos que el avance en la privatización hospitalaria y el desmantelamiento de la Atención Primaria sucede en todas las comunidades autónomas, siendo más acelerado en los gobiernos gestionados por el PP, llevándose la palma Madrid y Andalucía.

La privatización no sólo desvía el dinero público hacia las empresas privadas, también pone en peligro nuestras vidas. Cuando se privatiza un servicio, nos cuesta 7 veces más que en el sistema público (datos aportados por la Cámara de Cuentas, organismo poco sospechoso de sesgo izquierdista), decir que la gestión privada es más eficiente es un bulo y otro problema es que nadie controla los resultados obtenidos. Como ejemplo tenemos los cribados del cáncer de mama sin seguimiento en Andalucía. De qué sirve hacer una mamografía si los resultados no son informados y el tumor progresó durante un año?

En Madrid hemos visto cómo en el Hospital de Torrejón (gestionado por Ribera Salud) daban prioridad en la atención a pacientes "fuera de zona" para cobrar por ellos, de esta manera los que viven en esa zona y tienen ese hospital como referente (por ellos ya reciben un dinero fijo), tendrán más lista de espera y su patología quedará relegada, independientemente de la gravedad de la misma.

Hablan de "libertad de elección", pero ¿ somos realmente libres ? Si lo somos, elijamos exigir:

- 1-Cubrir todas las plazas vacantes de Atención Primaria (Medicina de familia y pediatría)
- 2-Equipo completo en todas las urgencias extrahospitalarias.
- 3-Que los hospitales reciban el dinero relacionado con los pacientes asignados por zona, sin recompensa económica por pacientes "fuera de zona" ni reequilibrio presupuestario (en Madrid ese reajuste presupuestario ha ascendido a 5.600 millones en 5 años para Quirón y Ribera Salud).
- 4-Intervención autonómica de los contratos menores hospitalarios, que suponen un sobrecoste del 25% y el beneficio siempre de las mismas empresas privadas.
- 5-Participación Comunitaria en las instituciones de nuestro sistema de salud, contemplada tanto en las leyes autonómicas como estatales.
- 6-Presupuestos adecuados y finalistas.
- 7- Reversión de los servicios privatizados

A nivel de Gobierno Central es imprescindible la derogación de las leyes que permiten la privatización y debemos exigirlo, **gobierne quien gobierne**.

Dada la extensión de la privatización sanitaria en nuestro país, sólo si somos capaces de unir fuerzas podremos combatirla. Debemos tejer una red entre las diferentes autonomías, compartir información y unificar movilizaciones, con apoyo mutuo.

Que nadie piense que no podemos hacer nada, eso es lo que nos paraliza y es absolutamente falso. Son nuestros impuestos y nuestras instituciones.

Quizá debamos afinar más al depositar nuestra papeleta en la urna, priorizando nuestro derecho a la vida ante la ideología política y no dejarnos engañar por aquellos partidos que están demostrando poner por delante de nuestra salud su beneficio económico.

Ana Encinas. **Médica de Atención Primaria en Madrid.**



**sanidad  
pública  
100x100**

# ENTREVISTA A ÓSCAR CAMPS



Óscar Camps fundador y director de la ONG Proactiva Open Arms

## ¿Qué le motivó a fundar Open Arms y dedicar su vida a salvar personas en el mar?

No fui a Lesbos con la intención de fundar nada, ni por vocación heroica. Fui por vergüenza. Vergüenza de ver morir personas en el Egeo mientras Europa miraba hacia otro lado. Aquello empezó como una reacción moral elemental: si los Estados no cumplen con su deber básico de proteger la vida, alguien tiene que hacerlo. Y cuando ves a una persona ahogándose, no te preguntas de dónde viene ni a quién vota: actúas.

Con el tiempo entendí que salvar vidas no podía ser un gesto puntual, sino una responsabilidad continuada. Para poder seguir haciéndolo de forma legal en Grecia —con seguros, permisos y garantías jurídicas— fue necesario constituir una organización. Así nació Open Arms: no como un proyecto planificado, sino como una consecuencia inevitable de no aceptar la indiferencia como respuesta.

## ¿Qué similitudes ve entre salvar vidas en el Mediterráneo y garantizar pensiones dignas para quienes han trabajado toda su vida?

Son la misma lucha, aunque ocurra en escenarios distintos. En ambos casos hablamos de personas descartadas por el sistema: unas por nacer en el lugar equivocado, otras por envejecer después de haberlo dado todo. Salvar vidas en el mar y garantizar pensiones dignas es defender la dignidad humana, no podemos convertir los derechos en costes y mucho menos a las personas en números.

## ¿Cómo afronta Open Arms la falta de apoyo institucional y qué paralelismos encuentra con la lucha de COESPE frente a gobiernos que no aseguran pensiones suficientes?

Con perseverancia y con la verdad. Open Arms ha aprendido a operar en la hostilidad, en la criminalización y en el abandono institucional. COESPE vive algo muy parecido: gobiernos que prometen, pero no garantizan. El paralelismo está ahí, cuando las instituciones fallan, la sociedad civil organizada se convierte en el último dique de contención frente a la injusticia.

## ¿Qué papel juega la sociedad civil en respaldar causas como la suya y la de COESPE?

La sociedad civil lo es todo. Sin ella, Open Arms no existiría. La sociedad civil organizada es la conciencia de una democracia. Cuando los gobiernos miran hacia otro lado, es la ciudadanía la que empuja, sostiene y exige. COESPE y Open Arms son una prueba de que el cambio no siempre nace en los despachos, también puede nacer en la calle.

**¿Qué significa para usted “salvar vidas” más allá del acto físico de rescatar a alguien?**

Salvar vidas es no normalizar el sufrimiento evitable. Es denunciar, incomodar y señalar responsabilidades. No es solo una obligación moral y legal. Es proteger derechos hoy, para que mañana no tengamos que rescatar a más personas. Salvar vidas también es cambiar las condiciones que empujan a alguien al mar. Es lo más grande que puede hacer un ser humano por otro ser humano, salvarle la vida.

**¿Cómo definiría “salvar vidas” en el contexto de COESPE, donde se lucha por evitar que miles de personas caigan en la pobreza tras jubilarse?**

Salvar vidas, en el contexto de COSPE, es garantizar que nadie tenga que elegir entre comer o medicarse después de una vida de trabajo. Es proteger la autonomía, la salud mental y la dignidad de las personas mayores. La pobreza también mata, solo que lo hace en silencio.

**¿Qué mensaje daría a quienes piensan que estas luchas no son necesarias o que no les afectan directamente?**

Les diría que hoy pueden mirar hacia otro lado, pero mañana pueden ser ellos. Las injusticias que toleramos hoy son las que nos llegarán mañana. Defender vidas ajenas es, en realidad, una forma inteligente de defender la propia.

**¿Cómo imagina el futuro de Open Arms en un mundo con crecientes crisis migratorias?**

Imagino que desgraciadamente seguiremos siendo necesarios, para nosotros será un futuro incómodo y persistente como lo es actualmente. Mientras haya personas obligadas a huir y Estados que no actúan, Open Arms seguirá allí. Ojalá algún día no seamos necesarios. Pero hoy retirarnos sería rendirnos, y rendirse no es una opción.

**¿Cómo imagina el futuro de COESPE en un contexto de envejecimiento poblacional y precariedad laboral?**

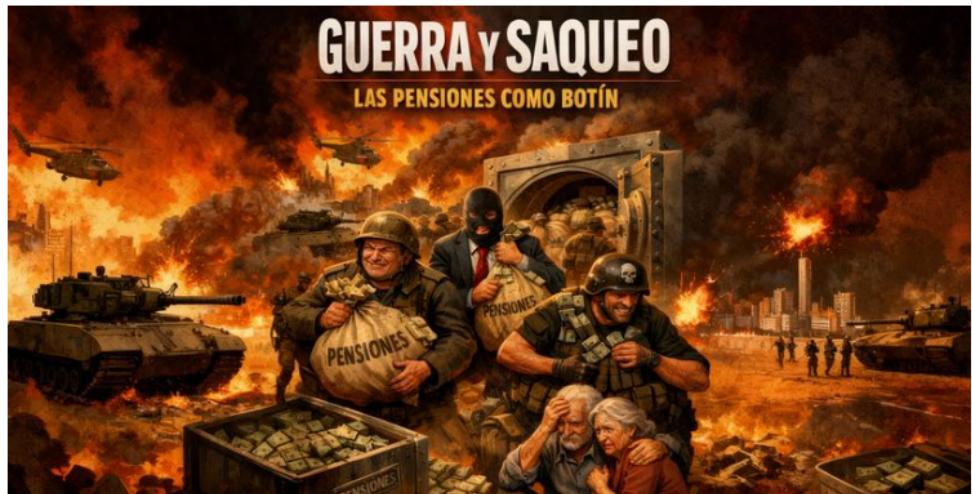
Lo imagino más importante que nunca. Porque sin presión social organizada, el sistema de pensiones se irá erosionando hasta convertirse en un privilegio y dejará de ser un derecho. COESPE es una garantía democrática delante del “olvido” institucional.

**Si pudiera unir ambas luchas en un lema común, ¿Cuál sería?**

Defender la vida es garantizar dignidad, hoy y siempre.

**Pedro.J.Fernández**

# Guerra y saqueo: las pensiones como botín



La guerra no es solo destrucción es, ante todo, un potente acelerador de los procesos de desposesión social en el interior de las sociedades capitalistas. Para sostener una economía de guerra hacen falta recursos colosales, y una de las grandes fuentes de liquidez, susceptible de ser capturada es el ahorro acumulado en los sistemas públicos de pensiones. No se trata de una deriva accidental, sino de una estrategia consciente del capital financiero en la actual fase histórica.

Hace tiempo, y en el actual contexto más, los grandes fondos de inversión han puesto sus ojos sobre las pensiones, es decir, sobre el salario diferido de millones de trabajadoras y trabajadores. Entre los más codiciados, por el volumen que gestionan (más de 2 billones de euros) se encuentran los fondos de pensiones de los Países Bajos donde se acumulan las mayores reservas de ahorro social de Europa. El objetivo es liberar liquidez para financiar las políticas de guerra. Sólo en este año 2026 y gracias a la norma aprobada se transferirán de los fondos de pensiones a inversiones financieras unos 550.000 millones de €.

La ofensiva actual contra las pensiones no surge de improviso. Está escrita desde hace décadas. Aparece en los documentos elaborados por el Banco Mundial en 1984, donde se cuestiona abiertamente el sistema público de reparto y se promueve su sustitución por modelos de capitalización individual. Aquella hoja de ruta no solo no se abandonó, sino que se fue perfeccionando y acelerando con el paso del tiempo. Hoy reaparece plenamente desarrollada, integrada en las políticas de la Unión Europea y recogida en resoluciones del propio Parlamento Europeo, incluidas las que dieron cobertura a los planes privados de pensiones, también en nuestro país..

La Unión Europea ha sido clave en este proceso. Aunque carece formalmente de competencia legislativa sobre los sistemas de pensiones, ha impuesto sus criterios mediante mecanismos de coerción económica: reglas fiscales, vigilancia presupuestaria, recomendaciones, que son de facto obligatorias, y condicionalidad financiera. Bajo la retórica de una supuesta “Europa de los derechos”, se ha permitido el despliegue del modelo neoliberal que ataca directamente las pensiones públicas. La aprobación en abril de 2019 del Producto Panuropeo de Pensiones Privadas (PEPP) no fue un detalle técnico, sino un paso decisivo para abrir el ahorro social al capital financiero transnacional.

La cesión de soberanía de los pueblos europeos a estas estructuras supranacionales ha reducido drásticamente la capacidad democrática de intervenir en las grandes decisiones que afectan a la vida colectiva. El poder se ha concentrado en una casta política tecnocrática, cada vez más impermeable al control social, donde conviven la corrupción estructural y el avance normalizado de la extrema derecha. El resultado ha sido una pérdida progresiva, silenciosa y sostenida de derechos sociales.

En este marco, la reforma del sistema público de pensiones en los Países Bajos representa una aceleración extrema del modelo. Un sistema que presumía de una gran seguridad y amplia cobertura, es decir no existía justificación para introducir estos cambios y menos de esta envergadura, ha visto como desde el 1 de enero de este año, se inicia el desmantelamiento de la tradicional “hucha colectiva” y se ha impuesto un sistema de cuentas individuales, donde la pensión queda vinculada directamente a las aportaciones realizadas y al rendimiento de las inversiones financieras. La ley se denomina Ley del Futuro de las Pensiones que fue aprobada en 2023 aprovechando el clima prebético que se creaba en Europa. Se liquida así el principio de solidaridad colectiva que sostenía el sistema y se individualiza el riesgo. Según la nueva disposición nadie se compromete a pagar una cantidad concreta en el momento de la jubilación; cada trabajador ha acumulado unos derechos, más derechos en época de bonanza económica y menos en las fases depresivas, que se invierten en los mercados financieros.

Las propias entidades financieras han reconocido explícitamente que nadie puede garantizar que, al final de la vida laboral, el futuro pensionista cobre una pensión. La lógica del mercado lo marca todo. Los fondos pueden invertir en activos más volátiles y con mayor riesgo puesto que nadie exigirá cuentas al cabo de décadas de movimientos financieros. Las entidades pueden desaparecer, fusionarse o sencillamente quebrar y nadie exigirá responsabilidades sobre procesos que se alargaron durante muchos años y a los que es imposible seguir el rastro. El ahorro queda asociado a la rentabilidad financiera y ésta, a su vez, dependerá de los vaivenes del mercado, de las pérdidas o ganancias que arrojen las inversiones. El riesgo se transfiere íntegramente al individuo. Los pensionistas de los Países Bajos y pronto el resto de Europa, si se consolida el modelo, hablan y con razón de una pérdida de derechos adquiridos y una “expropiación sin compensación”.

Estamos ante un modelo que no sólo profundiza las propuestas neoliberales anteriores, sino que persigue de forma explícita la ruptura de la solidaridad intergeneracional. Se abandona el principio según el cual los trabajadores activos sostienen a los pensionistas actuales —como hicieron las generaciones precedentes— y se promueve que los jóvenes dejen de contribuir a las pensiones de los mayores. La fractura generacional que se produce no es un efecto colateral, sino que se convierte en un objetivo político.

Además esta nueva norma tendrá repercusiones importantes en la contabilidad nacional de los países. En este momento la retirada de los fondos neerlandeses de la compra de deuda pública amenaza con alterar los mercados financieros europeos, debilitando la financiación de los Estados y reforzando su dependencia de los mercados privados. Este cambio transforma el sistema público—pilar central del modelo neerlandés—en un esquema de capitalización individual, reduciendo el componente público y colectivo que lo caracterizaba. Desaparecen la solidaridad generacional y el fondo común controlado por el sector público, abriendo la puerta al sector financiero privado y a sus condiciones de “mercado libre”, al servicio de los fondos especulativos.

Las movilizaciones de trabajadoras, trabajadores y pensionistas ya están en marcha. No se trata solo de una respuesta a una reforma nacional, sino de una advertencia al conjunto de Europa. Las políticas del capital financiero, aplicadas por gobiernos subordinados a intereses ajenos a los pueblos y enmarcadas en una economía de guerra permanente, empiezan a causar estragos visibles en los derechos públicos y en las libertades democráticas.

El caso de los Países Bajos es un ejemplo claro de las intenciones del capital financiero: para sostener sus beneficios, comienza a desmantelar derechos y a transferir cientos de miles de euros al mercado financiero sumergiendo a millones de personas en la incertidumbre. El saqueo del ahorro social se convierte así en condición necesaria para sostener el rearme y la lógica imperial del capitalismo contemporáneo.

**Eduardo Luque**



**Ramón Franquesa**



# Requisas y pensiones: Europa bajo capitalismo senil y guerra permanente

En Noruega, el gobierno ha enviado decenas de miles de cartas a las familias. En su mayoría digitales, los avisos advierten que, en caso de guerra —se presupone que contra Rusia—, bienes privados como coches, embarcaciones o inmuebles podrán ser requisados. Para un país de población reducida, el impacto psicológico y político de esta comunicación ha sido considerable.



La medida no es un hecho aislado. Forma parte de un proceso más amplio de preparación social para la guerra y, simultáneamente, para la expropiación de recursos colectivos. Los fondos soberanos noruegues, acumulados durante décadas de explotaciones petroleras y destinadas a garantizar pensiones y derechos sociales, se han convertido en un objetivo estratégico para grandes capitales financieros y armamentísticos. Se trata de redirigir riqueza social hacia la economía de guerra, reproduciendo lo que el geógrafo **David Harvey** conceptualizó como acumulación por desposesión.

El capitalismo europeo, agotado y senil, busca prolongar su supervivencia apropiándose de la riqueza colectiva. Los derechos sociales y las pensiones dejan de ser garantías para convertirse en instrumentos de subordinación. Este desplazamiento se impulsa mediante la militarización de la sociedad civil, la disciplina inducida por el miedo y la normalización del estado de excepción, ensayada durante la pandemia de la COVID-19.

La privatización encubierta de los sistemas de pensiones es una de las expresiones más claras de esta estrategia. Incapaz de imponer directamente reformas nacionales, la Unión Europea construye marcos regulatorios que orientan el ahorro popular hacia los mercados financieros, como el **Producto Paneuropeo de Pensiones Individuales (PEPP)**, aprobado mediante el **Reglamento (UE) 2019/1238**. Su objetivo explícito es profundizar la integración de los mercados de capitales europeos y ampliar la base de recursos financieros disponibles para la inversión privada.

El caso más reciente es el de los **Países Bajos**, cuya reforma estructural del sistema de pensiones —la Wet toekomst pensioenen, aprobada en 2023 y plenamente operativa entre 2025 y 2026— sustituye planes colectivos de prestación definida por cuentas individuales vinculadas al comportamiento de los mercados. El riesgo financiero se traslada directamente a los trabajadores y pensionistas, erosionando el principio de solidaridad intergeneracional que había caracterizado históricamente al modelo neerlandés. Reformas convergentes avanzan, con ritmos distintos, en Francia, Alemania, Italia y España.

Estas políticas están deteriorando la estabilidad de los gobiernos que intentan aplicarlas. La fragilidad del Ejecutivo alemán, la crisis de gobernabilidad en los Países Bajos y en varios países nórdicos, así como la bajísima popularidad de los gobiernos británico y francés, revelan una resistencia social creciente. Cada vez más sectores perciben que la Unión Europea

funciona como centro de coordinación de este proceso de transferencia de riqueza, amparándose en el discurso de la “unidad europea” para legitimar nuevas rondas de ajuste social.

La historia ofrece precedentes elocuentes de esta combinación de movilización, expropiación y disciplinamiento: la **movilización total de 1914**, analizada por autores como **Ernst Jünger** y posteriormente por la historiografía crítica; el lema fascista del “oro para la patria” impulsado por **Mussolini** en los años previos a la Segunda Guerra Mundial; el **complejo militar-industrial** descrito por **Dwight Eisenhower** en su discurso de despedida de 1961; la socialización masiva de pérdidas bancarias tras la crisis financiera de 2008; y la gestión securitaria del miedo durante la pandemia.

La ley de requisas en Noruega sintetiza hoy esta lógica. Capitalismo senil, hiperimperialismo y expropiación estructural convergen para reordenar la distribución de la riqueza, redefinir los derechos sociales y reconfigurar la vida civil. La propiedad privada deja de ser una garantía jurídica estable y se transforma en un instrumento funcional a la acumulación oligárquica. Los fondos de pensiones, concebidos originalmente como pilares del bienestar, quedan subordinados a las necesidades del complejo militar-financiero.

No estamos ante una hipótesis futura, sino ante un proceso ya en marcha. Con la complicidad de gobiernos, instituciones comunitarias y grandes fondos de inversión, el bienestar social se convierte progresivamente en botín financiero. Bajo la lógica del capitalismo senil, Europa es empujada hacia un estado de guerra permanente en el que la sumisión, la renuncia y la expropiación se normalizan como formas de gobierno.

Sin embargo, este avance no es lineal ni incontestado. Las resistencias sociales se amplifican, se articulan y buscan nuevas formas de coordinación. Plataformas como **COESPE** forman parte de este campo de oposición, aún fragmentado, pero con potencial para convertirse en un espacio de convergencia capaz de disputar el sentido común dominante y de defender los derechos sociales frente a la ofensiva del capital militarizado.

**Eduardo Luque**

## El inicio de 2026 ha sido el peor desde 2003 en cifras de violencia machista, según el Ministerio de Igualdad.

- Pilar (38), asesinada el 4 de enero por su ex pareja en Quesada (Jaén). Existía orden de alejamiento.
- Czarina (43), asesinada el 6 de enero por su marido en Las Palmas de Gran Canaria. Había denunciado, pero el miedo le impidió declarar. Tenía cinco hijos, dos menores. El agresor se suicidó.
- Mujer (19) y su madre agredidas el 8 de enero por la pareja de la joven (24) en Calella (Barcelona). Denunciado por violencia machista, las atacó con una olla y huyó. Hospitalizadas: la joven en muerte cerebral y la madre muy grave.
- María Isabel (58), asesinada el 11 de enero por su marido (60) en Olvera (Cádiz). Sin denuncias previas. El agresor está en prisión provisional.
- Carmen (78), asesinada en Badajoz por su marido (81) tras una brutal paliza. Declaró: "mi marido me ha maltratado toda la vida". Falleció el 12 de enero. El presunto autor está en prisión provisional.
- Victoria (33), asesinada el 24 de enero por su ex pareja en Alhaurín el Grande (Málaga), delante de sus tres hijos menores. Había denunciado y existían medidas judiciales de protección.

Cinco mujeres han sido asesinadas y otras tres han muerto con violencia los días 22, 25 y 27 de enero en L'Hospitalet (Barcelona), Lleida y Córdoba. Casos en investigación.

## REFLEXIONES

Detrás de cada cifra hay historias de miedo y resistencia. "No queremos minutos de silencio, llevamos silenciadas demasiado tiempo", afirmó la portavoz de Mujeres Progresistas de Badajoz.

Nombrar a cada víctima implica una responsabilidad colectiva. La violencia machista es un problema estructural que exige recursos, seguimiento real y evaluación seria de riesgos. Sin medios suficientes, las órdenes de protección no salvan vidas.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada denuncia que los mecanismos actuales no garantizan la protección efectiva de las mujeres.

La protección institucional falla incluso cuando existe denuncia previa. En casos como el de Czarina, la dispensa legal de no declarar debilita el procedimiento. El peso sigue recayendo sobre las mujeres para sostener procesos judiciales sin apoyo real.

Es fundamental que el entorno detecte la violencia, denuncie y facilite apoyo a la víctima, reforzando la colaboración institucional.

Estos hechos confirman que la violencia de género no es una excepción. Incluso trabajadoras del 016 reciben amenazas: "Os vamos a matar", denunció la magistrada Mª Victoria Rosell (10/01/26).

Desde COESPE denunciamos esta lacra social y reafirmamos nuestro compromiso con la IGUALDAD, el respeto mutuo y la dignidad personal. NADIE ES MÁS QUE NADIE. STOP FEMINICIDIOS.

**Equipo de Redacción**

# ¿Y AHORA, QUÉ?

Hay decisiones políticas que no caen en el vacío. No son simples movimientos de despacho ni juegos de estrategia parlamentaria. Tienen consecuencias inmediatas sobre vidas que ya caminan por el borde del precipicio.

La derogación del decreto que prorrogaba medidas del escudo social es un ejemplo clarísimo, ya que es un golpe que recae, sobre todo, sobre aquellos que menos capacidad tienen para defenderse.

La votación en el Congreso ha hecho decaer la revalorización de las pensiones, la moratoria de desahucios para familias vulnerables, la prohibición de los cortes de suministros básicos y el bono social eléctrico. Es decir, se ha retirado, de un solo gesto, una red de protección que sostenía miles de hogares. Y hay que decirlo con toda claridad, esto demuestra que no todos son iguales ni defienden lo mismo, ya que cuando esta red desaparece, no lo hace de manera abstracta. Caen personas de las clases trabajadoras.

Para las familias trabajadoras que vivían bajo la amenaza de un desahucio, la moratoria no era un privilegio. Era un respiro. Un tiempo ganado para intentar estabilizar ingresos, negociar con propietarios o, simplemente, no tener que elegir entre pagar el alquiler o alimentar a los hijos. Con su desaparición, los procedimientos judiciales que estaban parados se pueden reactivar inmediatamente. La puerta que hasta ayer estaba entreabierta hoy se cierra de golpe.

A esto se añade el fin de la prohibición de los cortes de luz, agua y gas. En pleno invierno, esto no es una anécdota sino una amenaza directa a la salud y a la dignidad. Los hogares que no pueden asumir facturas vuelven a quedar expuestos a la oscuridad literal y metafórica. Y el bono social eléctrico, que aliviaba una parte de la carga, también desaparece.

La revalorización de las pensiones vinculada al IPC no era un capricho, sino una manera de garantizar que las personas mayores no perdieran poder adquisitivo en un contexto de inflación persistente. Ahora, este ajuste desaparece y, con él, la seguridad de miles de pensionistas que ya vivían con el presupuesto milimetrado.

También decaen las ayudas a la movilidad eléctrica y otras medidas que buscaban facilitar la transición energética. Para muchas familias y autónomos, estas ayudas no eran un incentivo ecológico abstracto, sino la única manera de acceder a un vehículo menos contaminante o de adaptarse a las nuevas exigencias del mercado laboral.

La política siempre envía mensajes, incluso cuando no lo pretende. Y el mensaje de esta votación es claro: la protección social puede ser sacrificada en función de cálculos partidistas. Las personas vulnerables vuelven a quedar en medio del tablero, como piezas prescindibles.

No es una discusión técnica ni un debate de estrategias parlamentarias. Es mucho más sencillo y, a la vez, mucho más grave. Cada voto, cada enmienda y cada bloqueo tiene consecuencias directas sobre vidas reales. Detrás de cada medida hay rostros concretos: personas que contaban con unos pocos euros más para llegar a final de mes, familias que vivían con el miedo constante del desahucio, hogares que dependen de un suministro mínimo para mantener la salud, la dignidad y, a menudo, la simple supervivencia.

Cuando la política falla, no falla en abstracto. No es un error de procedimiento ni una anécdota parlamentaria. En este caso, falla sobre los trabajadores y las trabajadoras, sobre las personas que sostienen este país con jornadas largas, sueldos insuficientes y una paciencia que ya hace demasiado tiempo que se les exige. Falla sobre las clases populares, que son siempre las primeras en sufrir y las últimas en ser escuchadas.

Por eso es imprescindible señalar a los responsables. No por venganza, sino por memoria democrática y por higiene cívica, ya que hay formaciones políticas que, de manera reiterada, defienden los intereses de los especuladores, de los privilegiados y de quienes viven de convertir los derechos en mercancía. Y es legítimo -y necesario- decirlo con claridad.

Muchas personas señalan que partidos como PP, Junts o Vox actúan con una coherencia implacable, ya que votan en contra de todo aquello que no beneficia a los suyos. Y los suyos no son las familias que luchan por llegar a fin de mes, ni los jóvenes que no pueden emanciparse, ni los pensionistas que deben elegir entre calefacción o comida. Los suyos son los depredadores de lo público, los buitres que se enriquecen con la precariedad ajena, los que ven en cada derecho una oportunidad de negocio.

Ahora bien, esto no va de siglas, sino de proyectos de país. Hay quien defiende una sociedad donde la mayoría vive con dignidad y hay quien trabaja para que unos pocos sigan acumulando poder y riqueza a costa del resto. Señalarlo no es radical sino un acto de responsabilidad democrática.

Y es precisamente esta responsabilidad la que obliga a recordar que, cuando se vota contra medidas que protegen a las clases populares, no se está votando contra un gobierno. Se está votando contra la gente que más necesita que la política funcione.

Y eso no hay que olvidarlo.

## Equipo de Redacción



# Auditoría Pública Cuentas Seguridad Social

Se ha iniciado una campaña para exigir al Gobierno el cumplimiento de la ley 21/2021. Que obliga a realizar una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social. Han transcurrido más de tres años desde la aprobación de esta norma sin que se haya cumplido lo estipulado en su disposición adicional sexta.

## Mociones Aprobadas:

Población de Municipios - 2024/2025

Nº	Municipio	Habitantes (=2024)	Fuente
1	Adeje	50.929	INE 2024
2	Agost	5.107	INE 2024
3	Alameda (Málaga)	5.449	INE 2024
4	Albalat De La Ribera	3.446	INE 2024
5	Albuixech	4.419	INE 2024
6	Alcalá de Guadaira	77.112	INE 2024
7	Alzira	47.335	INE 2024
8	Antequera	41.619	INE 2024
9	Badiu del Vallès	13.109	INE 2024
10	Barcelona	1.702.547	INE 2024
11	Bàr x	1.498	INE 2024
12	Baños de la encina	2.565	INE 2024
13	Borja	40.634	INE 2024
14	Cabrer de Mar	5.014	INE 2024
15	Càdiz (Diputación)	1.258.730	Diputación Cádiz
16	Castelldeiels	69.196	INE 2024
17	Cerdanyola del Vallès	57.831	INE 2024
18	Conil de la Frontera	23.996	INE 2024
19	Corbera	3.173	INE 2024
20	Cornellà de Llobregat	91.589	INE 2024
21	Cortes de Aragón	1.352.630	Aprobada Cortes
22	Elda	53.818	INE Cortes
23	El Prat de Llobregat	66.184	INE 2024
24	Esparraguera	22.499	INE 2024
25	Fortealeyn	1.005	INE 2024
26	Granollers	64.181	INE 2024
27	Getata	189.905	INE 2024
28	Guímar	21.716	INE 2024
29	Jaca	13.883	INE 2024
29	Jerez de la Frontera	213.688	INE 2024
30	La Laguna	160.258	INE 2024
31	La Orotava	42.585	INE 2024
32	La Carolina	14.709	INE 2024
33	L'Hospitalet de Llobregat	282.299	INE 2024
34	Lebrija	27.229	Declaración Institucional
35	Llinars	57.000	INE 2024
36	Los Silos	4.705	INE 2024
37	Málaga	591.637	INE 2024
38	Mérida	60.195	INE 2024
39	Mollet del Vallès	52.045	INE 2024
40	Moncada y Reixach	37.237	INE 2024
41	Monovor	12.764	INE 2024
42	Monzón	18.152	INE 2024
43	Olesa de Montserrat	24.704	INE 2024
44	Petrer	34.076	INE 2024
45	Polinyà	8.559	INE 2024
46	Riola	1.770	INE 2024
47	Ripollet	39.454	INE 2024
48	Rivas-Vaciamadrid	101.949	INE 2024
49	Rotglà y Corbera	1.250	INE 2024
50	Rubi	81.523	INE 2024
51	San Sebastián de los Reyes	94.969	INE 2024
52	Sabadell	222.177	INE 2024
53	Sobiràndigo	9.592	INE 2024
54	Sant Adrià de Besòs	38.672	INE 2024
55	Sant Boi de Llobregat	84.588	INE 2024
55	Sant Vicenç dels Horts	28.595	INE 2024
56	Sant Cugat dels Valls	120.903	INE 2024
57	Santiago de Compostela	99.536	INE 2024
58	Sant Joan Despí	35.083	INE 2024
59	San Juan de Aznalfarache	23.112	Declaración Institucional
60	Sentmenat	9.523	INE 2024
61	Sevilla	687.488	INE 2024
62	Solana	5.035	INE 2024
63	Sueca	28.086	INE 2024
64	Tarragona	141.151	INE 2024
65	Tegueste	11.405	INE 2024
66	Terrasa	228.294	INE 2024
67	Torrelles	150	INE 2024
68	Torrox	22.483	INE 2024
69	Úbeda	85.990	INE 2024

Estado de la campaña de presentación de mociones en los ayuntamientos de toda España hasta el 19 de Septiembre de 2025, cuyo objetivo es exigir el cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 21/2021, en lo referente a la elaboración de una auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social.

**Apoya con tu firma <https://chng.it/8N7RRYHprV>**

Ciudades en que la iniciativa de COESPE y otras organizaciones y plataformas se han **presentado (azul)** y **aprobado (rojo)** presentadas Mociones Municipales en apoyo de la AUDITORÍA

## Mociones Presentadas:

Población de Municipios- 2024/2025

Nº	Municipio	Habitantes (=2024)	Fuente
1	Algesires	27.186	INE 2024
2	Almuñécar	9.137	INE 2024
3	Benicarló	983	INE 2024
4	Carcaixent	20.642	INE 2024
5	Córdoba	319.519	INE 2024
6	Cullera	22.488	INE 2024
7	Favara	2.071	INE 2024
8	Gandia	80.091	INE 2024
9	Llaurí	1.208	INE 2024
10	Molina de Segura	77.493	INE 2024
11	Paterna	74.822	INE 2024
12	Parla	134.833	INE 2024
13	Sagunto	71.377	INE 2024
14	Talavera de la Reina	84.738	INE 2024

► Total estimado de población: **933.115** habitantes



Nº	Municipio	Habitantes	Fuente
70	Vélez Málaga	87.300	INE 2024
71	Vila de Pego	7.790	INE 2024
72	Vila de Pego	67.179	INE 2024
73	Xàtiva	30.378	INE 2024
74	Zaragoza	686.986	INE 2024

► Total estimado de población: **10.015.373** habitantes

## Enlaces a videos informativos de COESPE

<https://youtu.be/v3pnA4gH8uU?si=yz7Z99mrdgkfVfL7>

Del 29-diciembre-2025 al 4-enero-2026, acciones territoriales de COESPE.

<https://youtu.be/9KJwDALTedQ?si=NcIt9LU2CJK468nQ>

Semana 2, 5 al 11 de enero de 2026, movilizaciones locales y territoriales de COESPE.

<https://youtu.be/RDvgQry4SCc?si=YX4l6fXIAoDMcPCG>

Semana 3, del 12 al 18 de enero de 2026 COESPE, acciones locales y territoriales.

[https://youtu.be/1z\\_Qv3deVv4?si=nmGkr8F5QRrtEcBJ](https://youtu.be/1z_Qv3deVv4?si=nmGkr8F5QRrtEcBJ)

Semana 4. Acciones locales y territoriales de pensionistas del 18 al 25 de enero de 2026. COESPE

- 
- Auditoría Pública cuentas de la Seguridad Social
  - Devolución de los 103.690 millones de euros
  - Eliminación de la Brecha de Género en Salarios y Pensiones
  - No al Rearme y las Guerras
  - Pensión Mínima = Salario Mínimo Interprofesional
  - Derogación de la Ley Mordaza

**¡GOBIERNE QUIÉN GOBIERNE LAS PENSIONES PÚBLICAS Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!**



# COESPE EN LUCHA

REVISTA MENSUAL

FEBRERO 2026

**Es algo más que una revista:**



Es un espacio combativo de información en defensa del sistema público de pensiones y de todos los servicios públicos.

**Correo de contacto para colaboraciones con la revista:**

 [coespecocomunicacionoficial@gmail.com](mailto:coespecocomunicacionoficial@gmail.com)

Puedes seguir las actividades de COESPE a través de nuestras redes sociales.



<https://t.me/Pensionistas>

 <https://www.youtube.com/@coespecoordinadoraestatald3838>



<https://x.com/CoespeOficial>



[https://www.facebook.com/COESPE?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/COESPE?locale=es_ES)



<https://www.coespeweb.es/>



<https://bsky.app/profile/coespeestatal.bsky.social>

## **Equipo de redacción:**

- . Isabel Carrión
- . Pedro J. Fernández
- . Alfonso Rivas
- . Inés Pérez
- . Marisa Salgado
- . Damián Rodríguez

## **Colaboradores:**

- . Ramón Franquesa
- . Encarna González
- . Francisca López
- . Eduardo Luque
- . Carmen Paredes